



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 49 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120180002502	Consulta	Keila Leticia Ustate Brito	Soluciones Maf S.A.S	08/06/2021	Auto Decide - Declarar Inadmisible La Consulta De La Sentencia De Fecha 12 De agosto De 2019 Proferida Por El Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Sincelejo, Rechazar El Incidente De Nulidad Presentado Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Devuélvase El Proceso Al Juzgado De Origen

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FIJACIÓN DE ESTADOS

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ffc363e9-9fe5-49c8-81eb-5f0680e7f573



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 49 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220170023400	Ordinario	Esteban Rafael Zuñiga Martinez	Empresa De Acueducto Aseo De Toluviemo	08/06/2021	Auto Decide - Requerir A Los Tesoreros Pagadores Del Municipio De Toluviemo Y La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Toluviemo Triple A, Abrase Tramite Incidental Contra Municipio De Toluviemo Y La Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Toluviemo Triple A, Del Escrito De Incidente De Responsabilidad Solidaria Presentado Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FIJACIÓN DE ESTADOS

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ffc363e9-9fe5-49c8-81eb-5f0680e7f573



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 49 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220180014500	Ordinario	Libia Luna Arrieta Y Otro	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	08/06/2021	Auto Fija Fecha - Requirase Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Señalar El Día Veinte (20) De Septiembre De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 3:30 De La Tarde Como Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.
70001310500220180017500	Ordinario	Madis Del Socorro Muñoz Pomare	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Tabacos Del Caribe S.A, C.I Tairona S.A	08/06/2021	Auto Fija Fecha - Señala El Día Seis (6) De Julio De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 4:00 De La Tarde, Para Llevar A Cabo Audiencia De Juzgamiento

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ffc363e9-9fe5-49c8-81eb-5f0680e7f573



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 49 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310500220180017000	Ordinario	Wilber Manuel Berrio Castro	Surtigas, Om Servicios Integrados S.A.S	08/06/2021	Admitir el llamamiento en garantía compañía de seguros S.A CHABB DE COLOMBIA Téngase Por Contestada La Demanda Por La Sociedad Surtidora De Gas Del Caribe S.A-Surtigas S.A E.S.P. Téngase por no contestada la demanda por la sociedad OM SERVICIOS INTEGRADOS S.A. a través de Curadora Ad-Litem, por haberla presentado de manera extemporánea

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARICELA ISABEL FLOREZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

ffc363e9-9fe5-49c8-81eb-5f0680e7f573